AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	1181-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el periodo contractual comprendido entre el 01 al 31 de octubre de 2023, se tiene asignada un total de 57 personas en proceso de reincorporación a largo plazo, quienes residen en el municipio de Jambaló. En relación con el estado de las PRs en el SIRR se encuentra de la siguiente manera: activos 50, 5 con limitante temporal, 1 personas ausentes, y 1 en investigación. De acuerdo con la distribución de genero se cuenta con 48 firmantes de paz de sexo masculino y 9 mujeres en donde una de ellas ejerce un liderazgo fuerte en el territorio de Jambaló. •De acuerdo con el componente de sostenibilidad económica, se realiza seguimiento a la entrega de insumos por parte de del convenio PNUD a los beneficiarios, de igual manera se socializa convocatoria de la reunión del comité de evaluación, seguimiento y renegociación de los componentes del programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), para el municipio de Jambaló que se llevó a cabo el día 06 de octubre del presente. •Las acciones adelantadas desde el componente de Educación para el mes de octubre, fue apoyar el cumplimiento de actividades virtuales y presenciales del programa de Maestro itinerante y convocar a la clausura de este. También se realiza seguimiento de asistencia y académico del mes de septiembre a 4 personas en proceso de reincorporación que se encuentran cursando formación académica con el programa de la Escuela Intercultural Indígena para jóvenes y adultos EIIJA. En relación con FPT se socializa curso complementario que llevara a cabo la administración municipal con el SENA denominado Fortalecimiento de Gestión Organizacional de Unidades productivas. De igual manera 5 firmantes de Paz culminan diplomando en Gerencia de organizaciones sociales con Unicomfacauca. Bienestar Psicosocial, se llevó a cabo reunión presencial de forma grupal los días 06,11 y 19 de octubre en el municipio de Jambaló, en la atención se trabajaron los siguientes temas: participación en reunión del comité de evaluación, seguimiento y renegociación de los componentes del programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), para el municipio de Jambaló, de igual manera también se lleva a cabo atención con el objetivo de brindar información en relación con apoyo de alimentación, también se brinda información del apoyo económico para hijos menores de 12 años de los firmantes de Paz. de igual manera se realiza inscripción a la actividad de cine taller Ofelia no está sola con la fundación W que se llevara a cabo en el mes de noviembre.
1.Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•Salud: Se socializa información a la población objeto sobre la brigada de salud sexual y reproductiva de inserción de implante subdérmico, toma de citologías y asesoría de planificación familiar que se llevó a cabo el día 17 de octubre en la ESE CXAYUCE Jambaló. •Seguridad: Se realizan recomendaciones de autocuidado y prudencia con relación al tema de seguridad teniendo en cuenta la alteración de orden público en los territorios, adicional a ello que en el mes de octubre se llevan a cabo elecciones de orden local y departamental.
2.Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•En el periodo comprendido entre el 01 al 31 de octubre no se tienen asignadas personas entre la población que hagan parte de reincorporación temprana en el municipio de Jambaló.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	•En el mes de octubre se llevan a cabo tres encuentros presenciales con los firmantes de Paz del municipio de Jambaló, de igual manera se brinda atención de forma individual y telefónica con el objetivo de actualizar datos de contacto y ubicación en el sistema SIRR, también para socializar ofertas para la población. •El día 02 de octubre se socializa y valida asistencia a la ceremonia de cierre del diplomado Gerencia en Organizaciones Sociales que se llevó a cabo el jueves 12 en la casa de la moneda municipio de Popayán. •El día 02 de octubre se socializa Información del programa Mi Familia convenio entre el Instituto de Bienestar Familiar ICBF y ARN en donde se lleva a cabo preinscripción de 12 familias para el municipio de Jambaló. •El día 06 de octubre se comparte información a través de WhatsApp a la población de firmantes sobre la oferta para las personas interesadas en vincularse laboralmente en los cargos de Servicios Generales y Operario de Mantenimiento. •El día 06 de octubre se socializa información a través de WhatsApp sobre la brigada de salud sexual y reproductiva de inserción de implante subdérmico, toma de citologías y asesoría de planificación familiar la cual se llevó a cabo el día 17 de octubre en la ESE CXAYUCE Jambaló. •El miércoles 18 de octubre se socializa a la población objeto convocatoria y requisitos, fechas para ingreso a la Universidad del Cauca primer del periodo año 2024. •El día 20 de octubre se envía segundo paquete de información a través de correo electrónico al GT Cauca del modelo de suministro económico de alimentación para los firmantes de Paz del municipio de Jambaló.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	1181-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	•El día 02 de octubre se socializa convocatoria a la población objeto beneficiaria de la reunión del comité de evaluación, seguimiento y renegociación de los componentes del programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), para el municipio de Jambaló que se llevó a cabo el día 06 de octubre. •El día 18 de octubre se socializa a través de WhatsApp información del Convenio Interadministrativo 2048 de 2023 en el marco del fortalecimiento de la participación política y con el propósito de avanzar en el desarrollo de la Reincorporación Política, la ARN y la Universidad Nacional de Colombia, encaminado a desarrollar un curso teórico práctico que tiene el objetivo de contribuir a la cualificación de la participación política y el ejercicio ciudadano de la población firmante del acuerdo de paz, así como fortalecer la comprensión del funcionamiento del sistema electoral colombiano, las lógicas institucionales territoriales y las distintas fases de la planeación departamental, municipal y local. •Para el periodo contractual del mes de octubre se apoya en la divulgación y el acompañamiento del cumplimiento asistencia a la culminación y clausura del programa maestro itinerante en donde se encuentran vinculados 11 firmantes de Paz del municipio de Jambaló. •En el trascurso del mes de octubre se envía información a través de WhatsApp de las diferentes vacantes disponibles de la Agencia Pública de Empleo SENA (APE) Regional Cauca, para el Municipio de Popayán y el Departamento del Cauca.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	•Los días 06,11 y 19 de octubre se llevó atención de manera presencial en la cabecera municipal de Jambaló con los firmantes de Paz. •El día 06 de octubre se participa en reunión del comité de evaluación, seguimiento y renegociación de los componentes del programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS), para el municipio de Jambaló. •En el trascurso del mes de octubre no se llevaron a cabo visitas domiciliarias.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	•En el trascurso del mes de octubre se llevó a cabo inscripción a la plataforma de la fundación W al cine taller Ofelia no esta sola el cual se desarrollará en el mes de noviembre en el municipio de Jambaló. •En los encuentros presenciales se resalta la participación de los firmantes de Paz en los diferentes espacios comunitarios del territorio como mingas, trueques, asambleas.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	•En el periodo contractual de octubre se realiza cierre en el SIRR de las matrículas de 11 personas en proceso de reincorporación al programa de maestro itinerante, mediante la validación de la primaria y el bachillerato en el municipio de Jambaló. De igual manera se realiza seguimiento a 4 PRs vinculados a F.A. en el programa de la Escuela Intercultural de Jóvenes y Adultos EIIJA. •En el mes de octubre se apoya en la elaboración del informe para procesos de empalme e incidencia política en los Planes de Desarrollo Territorial 2024-2028 del municipio de Jambaló.
8.Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	•En el periodo contractual del 01 al 31 de octubre se está a la espera de lineamientos desde nivel central para la implementación de los TOAR en los territorios asignados.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	1181-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	En el trascurso del 01 al 31 de octubre, se realizó la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con los tiempos establecidos por el equipo primario del grupo territorial Cauca, en esta medida se ejecutan las siguientes acciones: •Se realizó registro oportuno de documentos en el SIRR. •Se realizó actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR. •Diligenciamiento módulo de justicia transicional. •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de octubre con su respectivo código a la plataforma SIR. •Elaboración de informes mensuales. •Entre el 01 al 31 de octubre se realizaron 76 atenciones presenciales con los siguientes códigos y número de atenciones:

CODIGO	# DE ATENCIONES
COM_3	17
COM_5	2
DIF_JOV	1
EDU	1
EDU_1	4
FAM_1	1
FAM_1	7
PSICO_5	19
SAL_1	3
SAL_2	1
SOST_EC_2	19
SOST_EC_6	1

10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	•En el trascurso del mes se realizó entrega oportuna los días 02, 09, 17, 23 y 30 de las planillas psicosociales, de acuerdo con la programación del calendario administrativo. De igual manera se realiza cargue de documentación correspondiente al mes en mención en la Carpeta Compartida y se realiza entrega digital Informe contractual mes de octubre.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	En el mes de octubre se participó en 8 reuniones de manera virtual y presencial convocadas por el grupo territorial y equipo central con el objetivo de capacitar e informar sobre diferentes temas de carácter prioritario en las siguientes fechas: vineres 06 de octubre (presencial) Encuentro Psicosocial firmantes de Paz; lunes 09 de octubre (virtual) Reunión empalme Cine-Taller, aliado ARN; martes 10 de octubre (presencial) 1a Jornada Presencial - Estrategia de cuidado psicosocial GT Cauca - Centro, Sur; miércoles 11 de octubre (presencial) Encuentro Psicosocial firmantes de Paz; jueves 19 octubre (presencial) Encuentro Psicosocial firmantes de Paz; miércoles 25 de octubre (presencial) Reunión de equipo; jueves y viernes 22 y 27 de octubre (virtual) 1ra Jornada Presencial - Acompañamiento territorial para el desarrollo de PACP - GT Cauca - Centro, Sur.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo contractual del 01 al 31 de octubre, se realizó la entrega oportuna de la información requerida de acuerdo con los tiempos establecidos por el equipo primario del grupo territorial Cauca, en esta medida se ejecutan las siguientes acciones: •Se realizó registro oportuno de documentos en el SIRR. •Se realizó actualización de datos de contacto y ubicación en SIRR. •Entrega oportuna de ficha de reincorporación. •Diligenciamiento módulo de justicia transicional. •Se realizó el cargue de documentación y asistencias realizadas durante el periodo de octubre con su respectivo código a la plataforma SIR. •Elaboración de informes mensuales.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron actividades designadas por la orientadora de reincorporación y demás funcionarios del GT, de igual manera lectura de documentos como decretos, resoluciones, boletines enviados mediante vía correo electrónico que contienen información referente al proceso de reincorporación del periodo comprendido desde el 01 al 31 de octubre del 2023.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.712.274	CONTRATO No.	1181-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	JAMBALÓ CAUCA, ARN CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se presento la garantía única del contrato N°1181-2023: 1) Cargar a la mayor brevedad después del perfeccionamiento del contrato en el SECOP II, la garantía única aquí establecida, so pena de incurrir en incumplimiento de las obligaciones pactadas, 1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; 9) Practicarse un examen pre-ocupacional y aportar el certificado respectivo con uno de los informes de supervisión o allegar el mismo al Grupo de Gestión Documental por intermedio del supervisor, dentro de los 6 meses siguientes al perfeccionamiento del contrato de conformidad con lo previsto en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013. El costo de los exámenes pre-ocupacionales será asumido por el CONTRATISTA. Si el plazo de ejecución es inferior a los 6 meses o se produce una terminación anticipada, este examen se deberá allegar antes de su terminación. No obstante, este examen tiene una vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos; 10) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 11) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor.

Edna Lizeth Mulcue Sanchez
Firmado digitalmente por Edna Lizeth Mulcue Sanchez

EDNA LIZETH MULCUE SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S):
CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo 31/10/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co